

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 4
Córdoba**

Núm. 7.447/2013

Cédula de Citación

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. M^a Rosario Flores Arias, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1022/2013 seguidos a instancias de Rosa María Palma Corredera, Juan Manuel Cope Ortiz, Isabel María Domenech Orozco y Eva Piedad Muriano Molina contra Fogasa, Fomento de Protección y Servicios S.L. y Administración Concursal de Fomento de Protección y Servicios S.L. sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Rosa María Palma Corredera, Juan Manuel Cope Ortiz, Isabel María Domenech Orozco, Eva Piedad Muriano Molina, Fogasa, Fomento de Protección y Servicios S.L. y Administración Concursal de Fomento de

Protección y Servicios S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 10 de diciembre de 2014 a las 9.30 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Fomento de Protección y Servicios S.L, así como a su Representante Legal, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 2 de Septiembre de 2013. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.